



Alcaldía Municipal
Garzón

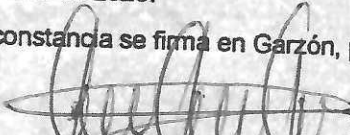
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000583 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA EMPRESA ANDINA MUSICAL SAS

OBJETO	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA MUNICIPAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN Y DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL EN EL ÁREA DE MÚSICA TRADICIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
CONTRATISTA	ANDINA MUSICAL SAS NIT: 901.528.557-6 R/L MYLEILA DANIELA MADARIAGA OSIAS CC. 1.082.991.486 de Santa Marta
VALOR DEL CONTRATO	El valor estimado del convenio corresponde a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.964.000,00) con IVA incluido y todos los costos directos e indirectos que se generen para la ejecución del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El presente contrato será ejecutado en un término de UN (01) MES , contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiún (21) días del mes de noviembre del 2025

En Garzón, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2025, se reunieron **ESTEBAN VALDERRAMA ESPINOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.863.592 expedida en Garzón – Huila, en calidad de supervisor del contrato y la doctora **MYLEILA DANIELA MADARIAGA OSIAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.082.991.486 de Santa Marta, en su calidad de Representante Legal de **LA EMPRESA ANDINA MUSICAL SAS** con NIT **901.528.557-6**, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**, en atención a que se cumplió con el objeto del contrato desde el veintiuno (21) de noviembre de 2025.

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes hoy veintiuno (21) de noviembre de 2025.


ESTEBAN VALDERRAMA ESPINOSA
Director de Cultura y Turismo
Supervisor


ANDINA MUSICAL SAS
NIT: 901.528.557-6
R/L MYLEILA DANIELA MADARIAGA OSIAS
CC. 1.082.991.486 de Santa Marta
Contratista

Revisó:
Laura Valentina Castro
Apoyo Jurídico SEDR

Proyectó:
Carlos Alberto Valbuena Quimbaya
Técnico Administrativo

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Secretaría de Educación
Deporte y Recreación